

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciocho (18) de Febrero de dos mil veintiuno (2021). **Radicado 2019-00147**

A Despacho de la señora Juez, informándole que los términos se encontraban suspendidos debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Mediante el Acuerdo PCSJA20-11581 se reanudaron a partir del 1° de julio de 2020.

Se deja constancia que se hace necesario reorganizar la agenda, teniendo en cuenta la referida suspensión de términos.

Sírvase Proveer.



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, Febrero dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 126

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario reorganizar la agenda del despacho y reprogramar las audiencias.

En consecuencia, se ordena fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el ART. 77 del C.P.L Y S.S., dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por la señora MARIA DEL CARMEN MONTOYA CHALARCA en contra de SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S., para tal efecto, se señala el día TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 025 de Febrero 19 de 2021.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**